

ASÍ TAMBIÉN SE ESCRIBE LA HISTORIA (II)

“CON LA IGLESIA HEMOS TOPADO”¹



José M.^a Sempere Luque / AIEP
(Académico de Número)



iene esta frase a señalarnos el encuentro con una fuerza superior, algo prácticamente inamovible que va hacer inútiles nuestros esfuerzos. Es aplicable al obstáculo que hallamos en el camino y que, superando nuestras limitadas fuerzas, nos obliga a detenernos.

Pudiera interpretarse en el sentido evangélico de la constitución de la Iglesia sobre una piedra inamovible, pero más bien parece hacer referencia al poder material que ella ha detentado a los largo de los siglos.

No es ocioso que en el quinto centenario de la publicación de la obra cumbre de la literatura castellana, la novela de Miguel de Cervantes, acudamos al Quijote para intentar resumir el contenido de cartas del tiempo de la I Guerra Carlista, la de 1833/1840 (la segunda transcurrió entre 1846 y 1849, y la tercera lo haría entre 1872 y 1875). Por tratarse de cartas cuyos textos fueron escritos en la misma época de tener lugar los hechos, transmiten el sentido de la historia seguramente con mayor autenticidad que nos la pueda narrar un historiador.

1. LAS GUERRAS CARLISTAS Y LA HISTORIA POSTAL

Es conocido por todos que las Guerras Carlistas alteraron sustancialmente el servicio de correos en los lugares de España donde se desarrollaron. Hasta tal punto dieron los rebeldes importancia a las comunicaciones que, durante la Segunda Guerra Carlista, se estructuró una organización postal bastante completa, pese a sus deficiencias y limitaciones, que incluso llegó a emitir sellos con validez local para el franqueo de la correspondencia (País Vasco, Navarra, Cataluña y Valencia) en los años 1873-1875.

Es cierto que la escasa implantación de esa organización postal carlista ha traído como consecuencia natural la escasez de piezas verdaderamente circuladas y que el coleccionismo filatélico ha tenido que ir desbrozando la maraña de trucajes y falsificaciones para extraer las que son originales, con matasellos auténticos y que con certeza circularon en aquella época.

De hecho los sellos carlistas y sus matasellos constituyen uno de los capítulos con más falsificaciones en la historia postal y la filatelia de nuestro país². Esa es una importante razón que nos ayudará a comprender el escaso prestigio del sello carlista en el mundo del coleccionismo filatélico. Si a ello añadimos el carácter de medio de franqueo exclusivamente local, sin valor para las comunicaciones internacionales ni con el resto de España, veremos con facilidad las causas por las cuales la filatelia carlista ha llegado a ser un apartado marginal (para muchos injustamente devaluado) dentro de la filatelia española.

2. LA FÁBULA DEL CARACOL³

Cuando una nación profesa las mismas creencias y, además, el hecho religioso ocupa un puesto preeminente en la escala de valores de toda la población, es lógico e incluso inevitable que la propia Iglesia, si no como institución, sí al menos por medio de sus elementos más representativos, como son los clérigos, tomen partido por las diversas opciones políticas.

Los que somos hijos del siglo XX, en cuanto miembros de una sociedad, la actual, fuertemente secularizada, cuando no arreligiosa militante e incluso antirreligiosa, es difícil entender actitudes que en épocas anteriores no sólo

eran consideradas lo más normal del mundo, sino incluso eran reclamadas y exigidas por todos los estratos de la sociedad.

La separación, que lamentablemente llega en muchos casos a oposición, entre los poderes religioso y político, que caracteriza el comportamiento de las naciones materialmente más desarrolladas de finales del siglo XX, sería algo absurdo para la inmensa mayoría de la población de esos mismos países en la primera mitad del siglo XIX. Sólo una minoría intelectual podía, por aquel entonces, albergar semejantes pensamientos de naturaleza liberal.

Es por ello que no debiera resultarnos extraño el hecho de que en el movimiento carlista tomaran parte decidida frailes, curas, clérigos y obispos; unos a favor y otros en contra. Al bando carlista le interesaba tener de su lado a la Iglesia como institución humana de gran poder sobre la sociedad y para el clero era interesante aliarse con un bando que protegería mejor que el liberal sus derechos e intereses. Lo que hubiera sido totalmente extraño hubiera sido que el clero se mantuviera al margen sin tomar partido por ninguna opción.

Los liberales llevaban a término, principalmente contra la Iglesia, la desamortización de sus bienes, un proceso que se inicia en 1766 y no finalizará hasta 1924. Tras la desamortización de Mendizábal de 1835 el momento principal de ese proceso se alcanzaría a partir de 1855 al promulgarse la Ley General del 1 de mayo o Ley Pascual Madoz con la que se abre la fase más larga y con un mayor volumen de desamortizaciones. El proceso afectó a la cuarta parte de todo el terreno rústico de España. Lo cierto es que, por este mecanismo, las tierras no pasaron a manos de quienes debían trabajarlas, sino que la mayoría fue adquirida por la clase burguesa (comerciantes, profesionales liberales y, en menor grado, a campesinos acomodados).

Los historiadores nos suelen presentar la I Guerra Carlista como una nueva guerra de sucesión. Pese a que ello es cierto, las Guerras Carlistas no son sólo eso. Fernando VII abolió la Ley Sálica⁴ que Felipe V, tras acceder a la Corona de España, había obligado fuera promulgada por las Cortes de Castilla en 1713. Esa acción perjudicaba las aspiraciones al trono de su hermano Carlos María Isidro de Borbón y Parma, ya que a la luz de dicha ley era él quien debía considerarse el primero en el orden sucesorio de la Corona de España en lugar de la Infanta Isabel, la hija del rey y por consiguiente sobrina de Carlos María (que a la postre sería coronada reina).

Como acontece con muchos hechos de la historia las interpretaciones que de ellos se dan no son totalmente objetivos, sino que suelen ser partidistas y quien ofrece la versión de los mismos procura arrimar el ascua a su sardina exagerando los aspectos más afines a sus tesis e incluso falseando la realidad. Las guerras carlistas no escapan a este fenómeno. Un ejemplo lo tenemos en Karl Marx cuando en un artículo publicado en el *New York Daily Tribune* en 1854 dice: "El carlismo no es un simple movimiento retrógrado y dinástico que algunos bien pagados y embusteros historiadores liberales han tratado de explicarnos. Es un

movimiento popular y espontáneo en defensa de tradiciones más liberales y regionalistas que el absorbente liberalismo oficial... El tradicionalismo carlista posee una base auténticamente popular formada por campesinos, pequeños propietarios y el bajo clero." Es cierto que la causa carlista contó con el apoyo popular principalmente en los territorios vasco y navarro; pero no podemos olvidar que el motivo principal que da origen al enfrentamiento civil fue, aunque la visión romántica de Marx lo niegue, dinástico. Claro que parte del clero se decantó por los rebeldes al ofrecer una visión más tradicionalista de las creencias y costumbres cristianas; pero eso fue una circunstancia que favoreció la formación del bando carlista, no la causa que lo engendró.

Recordemos al célebre cura Merino, seguramente el más famoso guerrillero español, primero en la Guerra de la Independencia contra los franceses, más tarde apoyando la invasión francesa de los Cien Mil Hijos de San Luis y por último afiliado al bando carlista. Jerónimo Merino no estuvo en la génesis del movimiento carlista, pero se apuntó a él cuando el movimiento secesionista era ya un hecho por las ambiciones de poder político de Carlos de Borbón y sus seguidores.

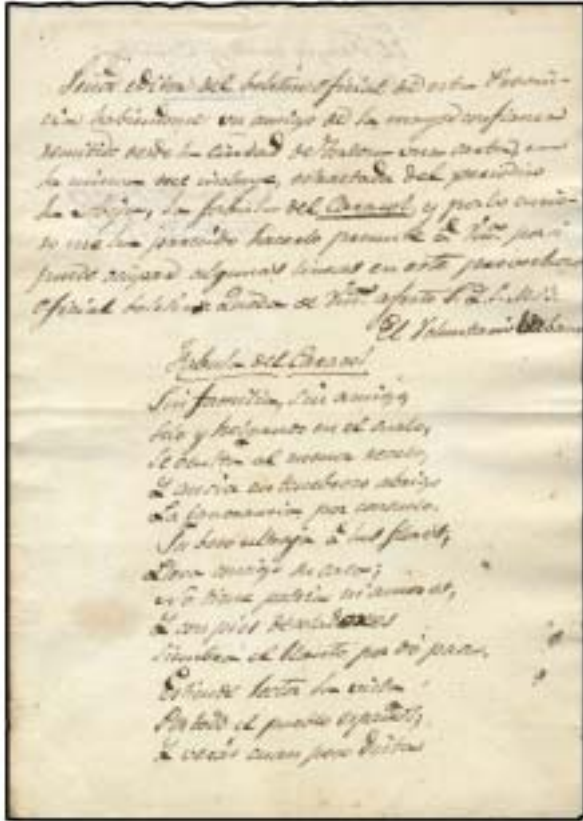
Los clérigos gozaban de preeminencias que, entre otras cosas, les permitían una libre movilidad de la que estaban privadas las demás clases sociales. Es lógico que por esa causa desempeñaran un papel activo en las guerras civiles carlistas. Pero, ni mucho menos podemos afirmar que la Iglesia en su conjunto o de forma generalizada tomara esa deriva. Por el contrario, una buena parte del episcopado español procuró adoptar una posición ecléctica pese al indudable atractivo que la visión ortodoxa y tradicionalista del pretendiente Carlos ofrecía ante los partidarios de Isabel que, sin ningún género de dudas, eran mucho más liberales.

Es precisamente a ese estamento al que pertenece el autor desconocido de una carta firmada "El Voluntario Anónimo" quien nos transcribe la "Fábula del Caracol", en la que con una despiadada sorna se ofrece la más cruel crítica de los clérigos o religiosos carlistas:

*Sin familia, sin amigos
Solo y holgando en el suelo,
Se oculta al menor recelo,
Y ansía en tenebroso abrigo
La ignorancia por consuelo.*

*Su beso ultraja a las flores,
Lleva consigo su casa;
No tiene patria ni amores,
Y con pies desoladores
Siembra el llanto por do pasa.*

*Extiende lector la vista
Por todo el pueblo español,
Y verás cuán poco dista
El Fraile malo y Carlista
Del inmundo Caracol.*



Una buena parte de la Iglesia española siguió, sin embargo, otros derroteros y predicó una doctrina más vinculada al ministerio propiamente específico del clero, alejándose de tomas de posición concretas en asuntos políticos partidistas.

De esa actitud es un fiel exponente la carta que el Arzobispo de Tarragona dirigía con fecha 12 de mayo de 1835 al gobernador civil de su provincia.

3. LA POSTURA DEL OBISPO DE TARRAGONA

Transcribo íntegra una carta dirigida al Gobernador Civil de la provincia eclesiástica de Tarragona. Obsérvese en ella lo que para algunos puede considerarse complicidad del Obispo con el poder establecido y para otros es el justo proceder con la autoridad política legalmente establecida. El lector puede comprobar cómo el prelado intenta sostener una postura de equilibrio con cierta independencia del poder civil dando prioridad al mensaje evangélico del que deben ser portadores los clérigos a su cargo. Esa posición de equilibrio le lleva a emitir un duro juicio contra los curas que apoyan a los carlistas y al mismo tiempo a oponerse a las autoridades para que los sacerdotes prediquen reiteradamente según sus intereses al

tiempo que denuncia las injustas delaciones que sufre el clero. El Obispo vemos cómo se resiste a ser “manejado” por la autoridad civil ya que, si bien acepta cumplir con los ruegos del Gobernador, no acepta hacerlo con la intensidad reiterativa que aquella le pide:

Los Curas párrocos deben por su ministerio predicar para la salvación de sus feligreses la divina palabra, que comprende la instrucción en todo lo perteneciente a la fe y las costumbres; y el Santo Concilio de Trento, encargando su cumplimiento, les manda que lo verifiquen en los domingos y otras festividades más solemnes. Esta indispensable y gravísima obligación urge ahora por los rápidos progresos que hace la corrupción y la incredulidad; y puesto que no tengo noticia en contrario ni nadie se me queja de los párrocos en esta parte, me persuado que cumplen con ella aunque por ocupaciones del momento o por otros estorbos dejen de predicar alguna vez. Insisten así mismo oportunamente sobre la necesidad de someterse todos sin distinción a la Reina Nuestra Señora y cumplir sus Reales órdenes y los mandatos de sus Ministros y jueces sin sublevarse ni formar ni asociarse con los insurgentes y facciosos, no sólo por el temor de las penas temporales, sino por voluntad y convencimiento, por conciencia y evitar las penas eternas. De esta manera los párrocos enviados y ministros del Dios de la Paz proporcionan a los feligreses la dicha y ventura temporal al paso que principalmente los dirigen a la felicidad eterna.

Mas si se tratase de constituirlos mandatarios de los Bailes en el sagrado ejercicio de la predicación, sus instrucciones, amonestaciones y encargos serían de ningún provecho. Lo que se necesita para que fructifique espiritual y temporalmente su ministerio es que los Bailes con su ejemplo y mandatos muevan a sus convecinos a que presten el honor y reverencia debida a sus maestros, padres y pastores espirituales; a que concurren en la Iglesia parroquial a la misa y a la explicación del Santo Evangelio y exhortaciones y avisos de conducta cristiana, prohibiendo y celando que no haya ruidos, corrillos, juegos, &c. durante aquellas santas funciones instituidas por la necesidad y estrecha obligación que tienen los feligreses de asistir a ellas, y precaviendo cualquier otra inobservancia de los domingos y días festivos, cuyo quebrantamiento público es la señal segura de la decadencia de la Santa Religión que profesamos; según que está prevenido en una multitud de Leyes y Reales órdenes.

A la más ligera reflexión se conoce que no hay necesidad y que acaso ni sería conveniente ni útil que los párrocos después de haber amonestado y exhortado, como consta a V.S. repetidamente a sus feligreses por orden mía a sus feligreses a la paz, quietud, orden, sosiego y sumisión a las autoridades, vuelvan a inculcar incesantemente sobre esto por importante que sea. Tampoco los Bailes, Gobernadores, Alcaldes pregonan en todos los domingos y días festivos los bandos y órdenes contra tales insurgentes y facciosos. El modo, el tiempo y la oportunidad, y no la continua repetición dan valor y eficacia a semejantes



órdenes y exhortos; y no debe exigirse de los párrocos que los hagan en todos los citados días, con la seguridad de que los renovarán oportunamente.

Ni es justo asentar a las delaciones que, huyendo de la autoridad eclesiástica, lleven los Bales a la secular contra los párrocos, siendo sabido de público y notorio las calumnias y persecuciones que han sufrido estos acaso por cumplir con su deber y mereciendo fe y consideración para no ser reputados por delincuentes por los dichos de aquellos; cuya conducta, manejos y fines sí se observaran, se hallaría quizás que no es puro, ni cristiano, ni verdaderamente patriótico el celo que aparentan algunos en semejantes gestiones.

En contestación al atento oficio de V.S. de 9 del corriente, me ha parecido deber indicarle para su satisfacción estas reflexiones, las mismas sustancialmente que con otras tuve el honor de hacerlas presente al Excmo. Sr. Capitán General con fecha 21 de abril próximo pasado.

Dios guarde a V.S. muchos años. Tarragona 12 de Mayo de 1835.

Antonio⁵, Arzobispo de Tarragona

Señor Gobernador Civil de esta Provincia.

4. LOS PROBLEMAS DE CONCIENCIA DEL CURA JUAN PÉREZ⁶

Si hoy acostumbramos a oír quejas sobre la falta de virtudes y de preparación del clero ¡qué diríamos del de otras épocas! No es preciso que recurramos al siglo X, el denominado siglo de hierro de la Iglesia para encontrar ejemplos de sus miserias hasta en el propio papado. Miserias que alcanzarían su momento álgido en el renacimiento con el papa Borja, Alejandro VI, que accedió al pontificado por medios simoníacos, un papa corrupto hasta un grado repugnante en una Iglesia con buena parte de su clero y obispado no menos podrido. Todas las épocas nos han legado las miserias humanas de miembros de la Iglesia, tanto del estamento seglar como de un clero que ha buscado ese camino, en muchos casos, por la ambición de alcanzar un *modus vivendi* más o menos fácil pero que es ajeno a cualquier sentido de la vocación de servicio que debiera alumbrar la elección del sacerdocio.

Ante tan extremos ejemplos de degradación y podredumbre en la jerarquía eclesiástica, no deben sorprendernos ejemplos de un clero de buena fe pero ignorante en



gente, gente, entonces le Cogio del Brazo y le bajó debajo del Balcón y io ia no levía, y al instante le tiraron dos escopetazos con balas y postas¹¹ y le pasaron el pescuezo, y el Pecho, y sin quejarse murio, al instante, y ellos se fueron.

Esto lo pongo en consideración de S.S.I. padecer que io en mi Conciencia estoi libre de esta muerte, y de la Yrregularidad, porque io no me defendi, ni tengo armas para ello, ni pensaba que eran hombres robadores, porque luego fuera del Lugar, a las personas que en Contraban les pedían la bolsa ola vida; el Difunto era vecino en este Pueblo, a la muger la hanquedado seis hijos que la mayor es de once años, sin tener que comer ni Yunta para seguir Labrando, la qual aquedado a expensas de la Caridad.

S.S.Y. me echara el favor de decirme sobre el particular, lo quedevero hacer para seguridad de mi Conciencia, io sigo diciendo Misas, por que me e informado al Sr. Cura, y Vicario de la villa de Caracena y también el S. Cura de Montejo¹² D. D^o. Fernando Eras, medijo, que estoy libre de la Yregularidad pues en mi no habido Defecto espero respuesta de S.S.I. para quedar descuidado.

Dios g^o. a SSI. m^o. años¹³ quele desea este su más humilde Capp^o. P.A.L.P. de S.S.I. y S.M.B¹⁴:

Yllmo. S. Obispo

Ante casos semejantes uno se pregunta ¿cómo puede un hombre tan inculto ejercer el magisterio sacerdotal? ¿Cómo semejante patán puede ser guía para sus fieles? No es de extrañar que los creyentes vean en estos casos una prueba de la verdadera naturaleza sobrenatural de la Iglesia. Sólo un verdadero milagro, la acción de Dios, posibilita que la Iglesia sobreviva mientras con el paso de la historia se desmoronan y desaparecen imperios, instituciones, reinos y culturas.

Tampoco debe parecer raro que seamos muchos los que creemos que “Dios escribe recto con renglones torcidos”, porque ciertamente “los caminos de Dios son inescrutables” (Rom. 11,33).

grado sumo. Transcribimos la siguiente carta del cura Juan Pérez a su Obispo y lo hacemos literalmente, sin corrección gramatical alguna, tal como está escrita, para comprobar el bajo nivel de instrucción de su autor al que bien podríamos calificar de auténtico zoquete:

Yllmo. Sr. Obispo de Sigüenza y de su Obispado⁷. Hoces

S.

D^o. Juan Perez Cura ten^{te}.⁸ de este Lugar de las Hocas de Arriba y del Lugar de las Hocas de Abajo.⁹ P.A.L.P. de S. Ima.¹⁰

Digo que cuando io leyendo, en mi sala, el Sabado dia 21 de este mes de Junio, a las diez y quarto de la noche, empezaron a dar golpes, y a decir que havriese la Puerta, y io pensando que mellamaban, para una enferma, que havia administrada, Abri un bentanillo, dela Puerta del Balcon, que esta encima dela Puerta principal de la calle, y p^o. Los valaustres vi unos hombres armados de escopetas y me dijeron 2^o y muchas veces que avriese las Puertas y io les decia que querian o que se les ofrecian, que avriese la puerta, y entonces vi unhombre fuera al valcon y se retiro al otro, a la calle y se arrimo a la casa, y luego que vio que iba otro hombre ael empezó en alto,

NOTAS

¹ La cita exacta de la obra de Cervantes es: “Con la iglesia hemos dado, Sancho” (Don Quijote, capítulo LXIV de la 2ª parte).

² Ya en el siglo XIX, a escasos años de descubrirse la existencia del discutido sello carlista de Cataluña, el célebre Jean Baptista Moens, conocido con el título de “Padre de la Filatelia” por tratarse del primer comerciante que se estableciera en el mundo para la compra y venta de sellos, “inventó” un entero postal con una viñeta que pretendía ser el citado sello de Cataluña. Mal inicio del comercio filatélico que ve cómo al que llama “padre” era, además de sus indiscutibles méritos, un falsificador. Mal inicio también para el coleccionismo de la filatelia carlista que se ha visto infectada y seriamente perjudicada por las falsificaciones.

³ Carta anónima cuyo texto introductorio a la transcripción de la poesía reza así: “*Señor editor del boletín oficial de esta Provincia; habiéndome un amigo de la mayor confianza remitido desde la ciudad de Tortosa una carta, en la misma me incluye, extractada del periódico La Abeja, la fábula del Caracol, y por lo curioso me ha parecido hacerlo presente a Vm. para si puede ocupar algunas líneas en este provechoso boletín oficial. Queda de Vm. afecto S.Q.S.M.B/ El Voluntario Urbano*”.

⁴ Del latín *lex Salica*. Se trataba originariamente de un conjunto de leyes promulgadas en el siglo V por el rey franco Clodoveo recibiendo ese nombre por su pertenencia a la tribu de los Francos *Salios*. Ese cuerpo legislativo desapareció en el siglo XII con la caída de los francos. Se trataba de una regulación sobre cuestiones de herencia y delitos como el robo, el asesinato, los crímenes, etc. Hubo una parte específica de esa legislación que sobrevivió a los francos: la que prohibía que una mujer heredara el trono de Francia.

⁵ Se trata de Antonio Fernando de Echanove y de Zaldívar (1826-1854), Obispo nº 79 de los conocidos de la diócesis de Tarragona después del primero (San Fructuoso, en 259).

Nació el 28 de mayo de 1765 y se ordenó sacerdote a los 27 años (26-06-1792). Fue ordenado Obispo el 2 de octubre de 1818 y fue el titular del arzobispado de Nicosia a partir del 10 de enero de 1819. El 13 de marzo de 1926 fue nombrado arzobispo de Tarragona y como tal falleció el 14 de noviembre de

1854 habiendo sido durante casi 63 años sacerdote, de los cuales ejerció como obispo 35,8.

En la legislatura 1845-1846 fue nombrado senador vitalicio, cargo del que nunca tomó posesión. En el Diario de Sesiones de Cortes (19-01-1846 y 26-09-1846) constan sus excusas para no asistir a las sesiones.

⁶ El cura Juan Pérez era coetáneo de los protagonistas de la primera Guerra Carlista. Esta carta, aunque sin fechar, sabemos que está escrita pocos años antes de declararse la contienda, entre 1823 y 1830, ya que ese es el período de utilización de la marca postal de Aranda del Duero que encontramos estampada en el anverso del sobrescrito.

⁷ Por aquel entonces el obispo de Sigüenza Guadalajara era D. Manuel Fraile García, que había sido nombrado obispo titular de la diócesis el 10 de febrero de 1819 y que mantuvo a su cargo hasta su muerte el 1 de enero de 1837.

⁸ Abreviatura de “*teniente*” (persona que ejerce el cargo o ministerio de otro como sustituto).

⁹ Actualmente denominadas Hoz de Arriba y Hoz de Abajo a unos 28 kilómetros al sur de El Burgo de Osma. Por aquel entonces Hoz de Arriba contaba con 152 habitantes y Hoz de Abajo 112 y sacaba y entraba la correspondencia por El Burgo de Osma (Diccionario Geográfico de Correos, de Andrés González Ponce. Madrid 1855).

Sin embargo esta carta está enviada a través de Aranda de Duero como nos indica la marca de su cubierta, algo totalmente anómalo si tenemos en cuenta que Aranda está en sentido completamente opuesto a Sigüenza.

¹⁰ Abreviatura de “*Puesto a los Pies de Su Ilustrísima*”.

¹¹ Bala pequeña de plomo, que sirve de munición para cargar las armas de fuego.

¹² Montejo de Tiermes, lugar, hoy municipio, en cuyo término se encuentran unos importantes yacimientos arqueológicos celtibérico y romano.

¹³ “*Dios guarde a Su Señoría Ilustrísima muchos años*”.

¹⁴ “*Su más humilde Capellán Puesto A Los Pies de Su Señoría Ilustrísima y Su Mano Besa*”.

“WITH THE CHURCH WE RAN ACROSS” (I)

By JOSÉ M.^A SEMPERE LUQUE

The Carlist wars disrupted the postal services in the areas where battles were engaged. During the second Carlist war, the rebels set up a rather complex postal organization, despite its deficiencies and limitations. They even issued stamps of local validity for the franking of correspondence in the Basque Country, Navarra, Catalonia and Valencia, during 1873-75. Nevertheless, the Carlist stamps and postmarks form a shameful chapter in the postal and philatelic history of our country due to the excessive number of forgeries known. The core of the article deals with three letters whose contents relate with the first 1833-40 Carlist war and its religious implications.